



CONVOCATORIA

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS ANTE EL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA PERIODO 2024 - 2025

Yaguará, 15 de diciembre de 2023

El Personero Municipal de Yaguará, **LUIS FELIPE ORTIZ MOSQUERA**, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 032 de 2023, se permite convocar a las comunidades no organizadas y/o organizaciones comunitarias, cívicas, académicas y sociales, para que se inscriban con el fin de elegir los representantes de la comunidad que harán parte del COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA en el municipio de Yaguará.

El Comité Permanente de Estratificación es un órgano asesor, consultivo, de veeduría y de apoyo del alcalde municipal, y segunda instancia de atención de reclamos por el estrato asignado; creado por la ley; sin personería jurídica; y cuyo funcionamiento estará financiado con recursos provenientes de la Alcaldía municipal o distrital y del concurso económico las Empresas comercializadoras de servicios públicos domiciliarios residenciales en la localidad.

INSCRIPCIONES:

FECHA DE INICIO: lunes 18 de diciembre de 2023, desde las 8: 00 AM

FECHA DE CIERRE: martes día 26 de diciembre de 2023, hasta las 6:00 P.M.

LUGAR: Personería Municipal Carrera - 3 # 9 Esquina Centro de Recursos CRE

- La documentación que se requiere para el proceso de inscripción es la que se relaciona a continuación:
 1. Fotocopia del documento de identidad.
 2. Fotocopia del último recibo de pago de cualquiera de los servicios públicos.
 3. En caso de ser arrendatario deberá dejar constancia firmada de su condición.
 4. Formulario debidamente diligenciado en el que conste que no está incurso a causales de inhabilidad e incompatibilidad descritas en el artículo tercero de la presente resolución. Dicho formulario podrá reclamarse en la oficina de la Personería Municipal.

- De conformidad con lo dispuesto en el modelo de reglamento del comité permanente de estratificación socioeconómica, para ser miembros del mismo son requisitos los siguientes:
 1. Ser mayor de edad
 2. Ser residente en el municipio de Yaguará



CONVOCATORIA

**ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS ANTE EL COMITÉ
PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA PERIODO 2024 - 2025**

3. Tener hasta el último grado de primaria
4. Ser usuario de al menos un servicio público domiciliario, prestado por una empresa que opere en la localidad en la cual funciona el comité.

Serán causales de inhabilidad e incompatibilidad para ser integrantes del comité permanente de estratificación socioeconómica del municipio de Yaguará:

A. Para miembros representantes de la comunidad:

1. Quienes sean funcionarios o empleados de alguna empresa de servicios públicos que opere en el municipio o tenga parentesco con alguno de ellos.
2. Quienes tengan deudas morosas de más de 90 días con cualquier empresa de servicios públicos que preste servicio en el respectivo municipio.
3. Quienes sean servidores públicos.
4. Quienes participen en campañas para cargos de elección popular.
5. Quienes estén inhabilitados para ejercer cargos públicos.

B. Para miembros representantes de las empresas comercializadoras:

1. Quienes sean funcionarios o empleados de la alcaldía o tengan parentesco con alguno de ellos.
2. Quienes hayan sido laboralmente.
3. Quienes estén inhabilitados para ejercer cargos públicos.

La presente se expide en el municipio de Yaguará, a los 15 días del mes de diciembre de 2023.


LUIS FELIPE ORTIZ MOSQUERA
Personero Municipal